

CIUDAD DE MÉXICO, 26 DE ENERO DE 2023

SEDENA DEBE ENTREGAR TODA LA INFORMACIÓN SOBRE CONTRATOS CON PROVEEDORA DE PEGASUS

- *Documentos internos de la SEDENA, obtenidos mediante solicitudes de transparencia, demuestran que el Ejército mintió y ocultó información sobre sus contratos con proveedora exclusiva de Pegasus.*
- *El INAI ordena a la Secretaría hacer una búsqueda exhaustiva y entregar toda la información, incluyendo contratos, anexos técnicos, facturas, entre otros.*

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ha ordenado a la Secretaría de la Defensa Nacional realizar una búsqueda exhaustiva y entregar toda la información relativa a los contratos celebrados entre la dependencia con Comercializadora Antsua, empresa proveedora exclusiva del malware Pegasus.

El 2 de octubre de 2022, [la investigación Ejército Espía](#) denunció nuevos casos de espionaje a personas periodistas y defensoras de derechos humanos. Dicha investigación reveló que la SEDENA [contrató en 2019](#) un “servicio de monitoreo remoto de información” a Comercializadora Antsua.

Ante los cuestionamientos de la prensa, en la conferencia matutina del 5 de octubre el presidente Andrés Manuel López Obrador le ordenó a la SEDENA “que se entregue todo”. Sin embargo, la dependencia negó —tanto públicamente como [en respuestas a solicitudes de acceso a la información](#)— contar con cualquier información relacionada con dichas contrataciones.

En respuesta, R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales promovió un recurso de revisión (RRA 20263/22) ante el INAI. Durante el procedimiento, R3D aportó como prueba diversos documentos internos de la SEDENA, obtenidos mediante una solicitud de acceso a la información a la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En un [oficio dirigido a la ASF](#), la propia SEDENA corrobora la celebración del contrato con Comercializadora Anstua, vigente del 12 de abril de 2019 al 31 de diciembre de 2019, mientras

que en [una nota informativa](#) incluyó la relación de pagos por el sistema por un monto total de más de 139 millones de pesos.

Estos documentos internos de la SEDENA no solo comprueban la existencia de los contratos, sino que ponen de manifiesto que el Ejército ha mentido y ocultado reiteradamente a la sociedad acerca de sus capacidades de vigilancia.

A partir de la evidencia acumulada, el INAI consideró que la SEDENA incumplió sus obligaciones de transparencia, por lo que el 25 de enero de 2023 ordenó a todas las unidades administrativas competentes de la dependencia hacer una nueva búsqueda y entregar toda la información relacionada, incluyendo solicitudes de contratación, opinión técnica, contratos, anexos técnicos, dictámenes, facturas, comprobantes de pago, entre otros.

Las organizaciones acompañantes de la investigación *Ejército Espía* celebramos la decisión del INAI e insistimos en la urgencia de que la Secretaría de la Defensa Nacional haga pública toda la información relacionada con estas contrataciones. Así mismo, exigimos que terminen los intentos de tergiversación y encubrimiento sobre la adquisición y uso de tecnologías de vigilancia por parte de las Fuerzas Armadas.

A más de 100 días de las revelaciones del uso de Pegasus en México durante este sexenio, el compromiso del presidente López Obrador debe materializarse. Pedimos que el Poder Ejecutivo demuestre su voluntad política para el esclarecimiento del espionaje y tome las acciones correspondientes para que la SEDENA acate la resolución del INAI. Haciendo eco de sus propias palabras: **que se entregue todo.**

CONTACTO PARA PRENSA

Pepe Flores

+52 55 5103 8527

contacto@r3d.mx



R3D

Red en Defensa
de los Derechos Digitales

